

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1007

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de LS6, Radio Buenos Aires AM 1.350, ex-Radio del Pueblo, celebrado el día 24 de agosto de 2025. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Ginocchio**. (4.578-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés cultural y de beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración del centésimo aniversario de LS6, Radio Buenos Aires AM 1.350, ex-Radio del Pueblo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del centésimo aniversario de LS6, Radio Buenos Aires AM 1.350, ex-Radio del Pueblo, pionera de la radiodifusión en la República Argentina, que se celebró el día 24 de agosto de 2025. Expresar reconocimiento a su extensa trayectoria de vanguardia, labor profesional y aporte al desarrollo del periodismo radial argentino, la difusión de información y conocimiento e identidad cultural. Reconocer a sus fundadores, a las personas que formaron y forman parte de ella. Además, adherir a los actos conmemorativos.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. –
Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia
Campitelli. – Ana C. Gaillard. – Dante
López Rodríguez. – Mónica Macha. –
Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler.*

*– Nilda Moyano. – Esteban Paulón. –
Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura.
– Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. –
Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés cultural y de beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración del centésimo aniversario de LS6, Radio Buenos Aires AM 1.350, ex-Radio del Pueblo. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y de beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración del centésimo aniversario de LS6, Radio Buenos Aires AM 1350, ex Radio del Pueblo, pionera de la radiodifusión en la República Argentina, a celebrarse el día 24 de agosto de 2025.

Reconocer su extensa trayectoria de vanguardia, labor profesional y aporte al desarrollo del periodismo radial argentino, la difusión de información y conocimiento e identidad cultural.

Reconocer a sus fundadores, a las personas que formaron y forman parte de ella.

Adherir a los actos conmemorativos.

Silvana M. Ginocchio.